

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DON VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DON RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, DON JUAN CARLOS SEGURA JUST, DON RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DON PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ Y DON ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

<u>ÚNICO</u>.- La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas ("FIIAPP") es una fundación del sector público que tiene entre sus principales cometidos contribuir a la cooperación internacional mediante la





GRUPO PARLAMENTARIO

puesta en marcha de proyectos relacionados con la Agenda globalista 2030.

Presidida por Dña. Nadia María Calviño Santamaría, vicepresidenta primera del Gobierno de España y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, tiene entre sus vocales a D. José Manuel Albares, Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y a Dña. Pilar Llop, titular del Ministerio de Justicia, además de a una veintena de cargos gubernamentales.

La FIIAPP saltó a los medios de comunicación el pasado mes de febrero por su vinculación con el exgeneral de división de la Guardia Civil Espinosa Navas, investigado por su presunta implicación en el "Caso Mediador".

Según se publicó el pasado 20 de marzo de 2023, el Gobierno de España conocía las graves irregularidades de gestión de la FIIAPP desde el año 2020, tras la denuncia librada por la Intervención General de la Administración del Estado¹. Junto al informe de la Oficina Nacional de Auditoría publicado en enero de 2020, la Intervención emitió un informe complementario que, sin embargo, no se hizo público.

Según los medios de comunicación, en los citados informes, los interventores apreciaron un sinfín de irregularidades en las que incurrió la FIIAPP. Entre otros, se denunció el incumplimiento por parte de la FIIAPP de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público*, por el incumplimiento del procedimiento de libre concurrencia, el fraccionamiento irregular de contratos y hasta a la ocultación de informes al Tribunal de Cuentas.

 $^{{}^1 \}hspace{1.5cm} https://www.abc.es/espana/gobierno-conoce-2020-graves-ilegalidades-fiiapp-20230320184037-nt.html \\$





GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno adoptar para reforzar el papel de la IGAE?
- 2. En particular, ¿qué medidas tiene previsto adoptar para garantizar que las denuncias de la IGAE sean atendidas y corregidas con la consiguiente depuración de responsabilidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2023.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz Sustituto GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Don Juan Carlos/Segura Just.

Diputado GPVOX.





GRUPO PARLAMENTARIO

Don Víctor González Coello de Portugal.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Don Páblo Sáez Alonso-Muñumer.

Diputado GPVOX.

Doña Inés María Cañizares Pacheco.

Diputada GPVOX.

Don Rodrigo/Jiménez Revuelta.

Diputado GPVOX

Don Rubén Silvano Manse Olivar.

Diputado GPVOX.

Don Emilio Jesús del Valle Rodríguez

Diputado GPVOX

Don Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.